

CAMBIOS EN LOS CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN
EN LAS ARQUITECTURAS DE VEGUETA
A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN ARQUITECTÓNICA
DE LA CASA DE COLÓN - 2

JOSÉ LUIS GAGO

En el trabajo presentado al anterior coloquio ¹, se perfilaban los contornos sobre los que se documenta historiográficamente la intervención arquitectónica realizada en la Casa de Colón durante dos décadas. La idea que motivó el trabajo era la autoexplicación de los mecanismos utilizados para iniciar la recuperación realizada de dicha manzana y ver el alcance que había tenido. Esta necesaria autoexplicación algo tuvo que ver con la lectura de la Crónica dedicada a la creación de la Casa de Colón, que cierra el primero de los volúmenes del Anuario de Estudios Atlánticos. Allí, se hace una descripción muy lineal del proceso de configuración, ampliación y reforma de los antiguos edificios que había ido adquiriendo el Cabildo Insular, lo que daba como resultado un relato ciertamente novelesco de su historia, en la que además se echaba, sustancialmente, en falta el contenido arquitectónico que estaba sirviendo de soporte de la operación cultural puesta en marcha. Algunos documentos utilizados en aquel trabajo, extraídos del expediente que guarda el Cabildo Insular de Gran Canaria en su Archivo ², fijan, con presunta nitidez, una concatenada relación de decisiones, que vertebran un intrincado conjunto de fechas y explicaciones que no terminan por facilitar su comprensión.

En sucesivas pesquisas, la documentalización ha aportado un curioso segundo proyecto del arquitecto Segundino Zuazo, que pone en cuestión al primero, y además matiza la realidad arquitectónica del solar sobre el que se asentaba. Esta aportación abre una compulsiva relectura de trabajo anterior, así como de sus consecuentes, planteando, en definitiva, una otra realidad distinta a la hasta ahora conocida.

El definitivo proyecto de Zuazo para la Casa de Colón se encuentra en el Archivo Histórico Provincial ³ y presenta sustanciales diferencias

con el conservado por el Cabildo Insular . Este, está firmado por S. Zuazo, en Madrid, en septiembre de 1950, y ya tiene rango de proyecto, frente al carácter de anteproyecto que tenía el ejemplar conservado en el Cabildo Insular. Además, se pone de manifiesto que, está más elaborado y tiene un grado de definición y concreción proyectual mayor que aquel. Aunque, hay que advertir que, parece no estar completo, ya que consta de 10 planos con numeración no consecutiva y que definidos por el contenido de sus carátulas, son los siguientes:

- 1 (numerado como 1) Planta baja
- 2 (numerado como 2) Planta primera
- 3 (numerado como 2a) Planta de cimientos
- 4 (numerado como 2b) Planta de terraza
- 5 (numerado como 3) Fachadas a las calles de Colón y Pedro de Algaba
- 6 (numerado como 4) Sección longitudinal
- 7 (numerado como 5) Sección transversal
- 8 (numerado como 6) Plano de los terrenos colindantes
- 9 (numerado como 10) Sala XI - techo de artesonados
- 10 (numerado como 11) Sala XI - estructura de hormigón armado del techo

Salvada esta situación que redundará en el conocimiento del proyecto, podemos decir que la documentación que aportan es lo suficientemente valiosa como para poder analizarlo en profundidad, al contar con las plantas, las fachadas, la cimentación, la parcelación, las secciones y un artesonado. (El que el número de planos y su numeración no coincide debemos achacarlo a la pérdida de los planos 7, 8 y 9, y no a un fallo de la numeración de los planos del proyecto, sin descartar que existiera alguno más con numeración posterior al 11). Su análisis da la impresión de que el arquitecto ha sobrepasado las limitaciones que tenía el anteproyecto, en el que utilizaba el reduccionismo de las partes para construir en cada uno de los tres solares con una cierta autonomía, estableciendo pasos de comunicación siguiendo las pautas formales de las construcciones por crujías.

Con el fin de hacer un correlato consecuente con las aportaciones que contiene este proyecto así como los documentos incorporados al expediente municipal sobre el edificio, resulta imprescindible revisar en líneas generales lo escrito en la anterior ponencia sobre el proceso de construcción de la Casa de Colón.

La Comisión Gestora del Cabildo Insular, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1946, acordó adquirir la casa n.º 1 de la calle Colón, propiedad de los herederos de Don Francisco Lorenzo Montesdeoca,

a través de su administrador Don José Pestana Lorenzo, compra que se materializó con la firma de una escritura pública el 17 de enero de 1947, y su inscripción en el Registro de la Propiedad, el 3 de marzo del mismo año⁴. Pero, el origen de este acuerdo, para la adquisición del edificio, sabemos que fue la decisión «del actual Presidente que pasando un día por esta calle manifestó su deseo en este sentido —de adquirir el edificio para llegar a formar un verdadero Museo de Bellas Artes—. Después yo mismo estuve haciendo las gestiones con el que fue dueño de este caserón»⁵.

Tras la adquisición del inmueble, el Cabildo procedió a desocuparlo de los inquilinos en él radicados, actuaciones que se alargaron durante cerca de dos años, de «laboriosas gestiones judiciales y particulares»⁶. Durante este periodo Segundino Zuazo realizara el anteproyecto de adaptación y reforma del edificio, documento este que debe corresponderse con los planos que se encuentran incorporados al Expediente Casa de Colón. Se trata de 5 planos: dos de alzados, a la calle Colón y al pasaje Pedro de Algaba; dos de las plantas baja y primera; y uno de la sección longitudinal⁷.

Los cinco planos tienen un irregular tratamiento técnico, mientras que las fachadas han sido definidas con mucha concreción e incluso coloreando con lápiz blanco sobre la textura del papel de copia, los planos de las plantas y la sección presentan un menor rigor gráfico y de acabado proyectual. Estos planos fueron el origen del análisis realizado en aquella ponencia y como queda reflejado en ella, dichos planos pertenecían a un anteproyecto, por lo que era comprensible su falta de concreción. «Iniciadas las obras en 1948, siguiendo fielmente el proyecto de reforma de Zuazo»⁸ debió de servir durante algún tiempo este anteproyecto como guía para los trabajos, lo cual resulta sorprendente por la escasa información ejecutiva que contiene este tipo de documentos proyectuales. Tal situación queda patente cuando José L. Martín Barbosa, aparejador de la obra, con fecha de junio de 1950, habla de la urgente necesidad de mayor grado de detalle de la propuesta de Zuazo, así como de la toma de decisiones proyectuales para el diseño de los pies derechos y zapatas del patio.

La localización del proyecto firmado por Zuazo, en Madrid, en septiembre de 1950, abre nuevas perspectivas al análisis realizado con anterioridad, pues, se confirma que fue en base al anteproyecto y no de un proyecto con lo que se iniciaron las obras —proyecto del que ya se presuponía su existencia «a pesar de no poder documentarlo»⁹.

Al carecerse de un proyecto ejecutivo, el Cabildo no siguió los trámites reglamentarios para la obtención de la licencia de obras, permiso

que nos hubiera permitido fijar con mayor exactitud la fecha del inicio de los trabajos de reforma en el edificio de Colón 1. La carencia de aprobación y licencia municipal del proyecto, fue objeto de la atención del Ayuntamiento, como queda patente en la documentación del expediente municipal, donde se recoge que el 10 de mayo de 1951, el Sr. Betancor Talavera miembro de la Comisión Permanente del Ayuntamiento pregunta si el Cabildo Insular ha presentado planos exteriores de la construcción del edificio situado en la Plazoleta de San Antonio Abad, respondiéndole el Alcalde que no, quien, por su parte, se compromete a dirigirse a aquella Corporación solicitándolos ¹⁰.

El procedimiento administrativo se realiza con una cierta celeridad, pues, al oficio de la alcaldía, de 14 de mayo, se da respuesta ese mismo día por parte de la presidencia del Cabildo; emitiendo el arquitecto municipal informe favorable el día 21 de mayo; y la Comisión de Obras y Ornato el 22 de mayo, concediéndole la Comisión Permanente la licencia municipal de obras, el 25 de mayo de 1951. Con ello se cierra el procedimiento oficial del inicio de obras, aunque solo nos sirva para dejar constancia de que se había producido en 1948.

De todo ello nos surge la pregunta sobre cual es la situación real de las obras y de la capacidad directiva del proyecto de Zuazo, a la vez que sabemos con certeza que desde el primer momento el objeto del proyecto no es la casa número 1 de la calle Colón, tal y como se cita en todos los documentos, sino que siempre, al menos por parte del arquitecto, se había pensado en la incorporación de las casas números 3 de la calle Colón, propiedad de Doña Lucia Espino Gil, y 12 del Pasaje de Algaba, propiedad de Doña Dolores Martel Sánchez.

Pero, la trascendencia del proyecto de Zuazo está mas en la información que contiene sobre el estado previo de los tres edificios que ocupaba, que sobre lo que es la resolución formal del mismo. En el plano numerado como 6 se ha dibujado la forma y cabida de cada uno de los tres solares, superficie que coincide con la ocupada por el anteproyecto, y ello a pesar de que hasta ese momento y desde el 17 de enero de 1947, fecha en que se firma la escritura de adquisición de la casa n.º 1 de la calle Colón, no se ha realizado ninguna gestión para la compra de las colindantes. Es más, será Martín Barbosa quien en informe de 8 de enero de 1951, realice la tasación de ambas casas, echando de nuevo un oscuro velo sobre el proceso de las obras ¹¹.

Si al plano número 6 le quitamos el perfil de los patios proyectados, nos queda limpia la situación parcelaria original, consistente en un primer solar correspondiente a la casa 1 de la calle Colón, de 498,9 m²; un segundo solar correspondiente a la casa 3 de la misma calle, de 164,62

m²; y un tercer solar correspondiente a la casa 12 del pasaje de Pedro de Algaba, de 109, 34 m² ¹². La adquisición de estas casas daría lugar a un aumento considerable de la superficie del proyecto, de aproximadamente 772.86 m² ¹³.

La casa segunda era propiedad de Doña Lucia Espino Florido, y fue adquirida por el Cabildo el 16 de febrero de 1951. Aunque no contamos con documentación arquitectónica sobre ella, tenemos el trazado de la planta del solar, y sabemos algo de su aspecto, que tenía tres plantas de altura, tal y como aparece en una fotografía en perspectiva de la calle Colón ¹⁴.

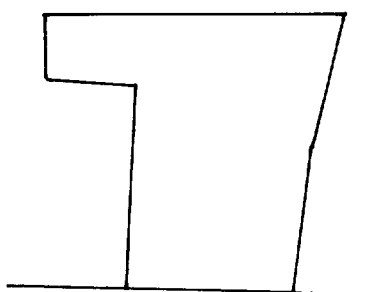


FIG. 1.—Planta del solar de la casa n.º 3 de la calle Colón.

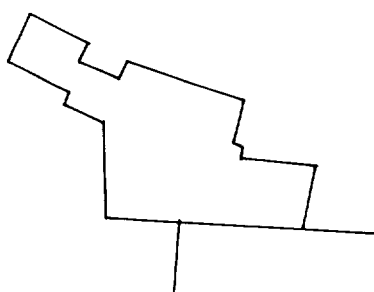


FIG. 2.—Planta del solar de la casa n.º 12 del pasaje Pedro de Algaba.

La casa tercera era propiedad de Doña Dolores Martel Sánchez y fue adquirida por el Cabildo el 10 de febrero de 1953 y se encontraba ocupada por tres inquilinos. De ella contamos con información sesgada sobre su planimetría e imagen fotográfica ¹⁵.

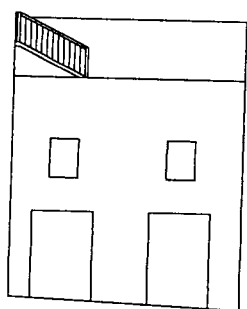


FIG. 3.—Alzado de la casa n.º 12 del pasaje Pedro de Algaba.

El complejo maclaje entre la primera de las casas y las otras dos hace, pensar en que su delimitación sea debida a la consecutividad de las reparcelaciones, ocasionadas por el proceso histórico de las herencias y ventas parciales de los lotes, y no a una estructura parcelaria desorganizada.

La información contenida en el plano 2a, de la planta de cimientos, resulta complementaria a esta planta de los solares, en que se recogen,

afortunadamente, la parte de la construcción actual que queda, la que se derriba y la que será construcción nueva. Aunque no se trate de una información que se corresponda directamente con el hecho constructivo real a seguir en obra, si podemos observar que tampoco es estrictamente un estado de la cimentación, sino un reflejo de la tabiquería preexistente.

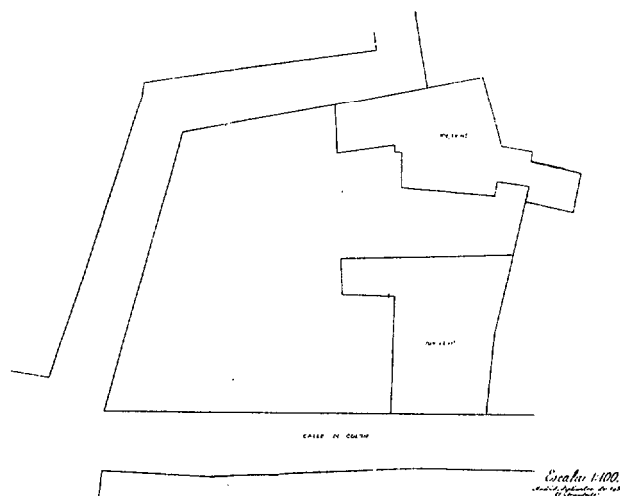


FIG. 4.—S. Zuazo. Proyecto de 1950. Plano n.º 6, al que se le han suprimido las líneas de trazos correspondientes a la ubicación de los patios.

Desde esta consideración podemos separar los tres niveles de cimientos, surgiendo como resultado un trazado de la planta de las tres viviendas, muy preciso de la casa 1 de la calle Colón y un simple perfil perimetral de las otras dos. De ello se desprende que Zuazo tenía claro que el proyecto consistía en la reforma de la primera casa, mientras que las otras dos las utilizaba como solares, sobre los que ampliar la superficie del programa. Sobre este particular se pronuncian las Secciones de Educación, Deportes y Turismo, Sanidad, y Urbanismo y Vivienda del Cabildo Insular el 25 de enero de 1951, al acordar que para «dar cumplimiento en toda su amplitud a los fines culturales y turísticos que —se— proyecta con la creación del indicado Centro, estiman los que suscriben que deben adquirirse los edificios anejos a aquel edificio que propone en su proyecto el Arquitecto autor de los planos Sr. Zuazo»¹⁶.

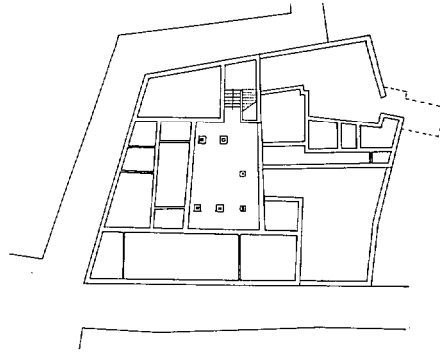


FIG. 5.—S. Zuazo. Proyecto de 1950. Plano n.º 2a, de cimentación, al que se le han suprimido las líneas correspondientes a lo proyectado nuevo.

Comparando los dos planos anteriores, resulta evidente la solución que se había hecho en el anteproyecto, creando dos crujías, una perpendicular a la fachada, en la segunda casa, y otra paralela a la fachada, en la tercera casa. Las salas que ocupaban estas crujías, definidas lo más regulares posibles, quedaban en una posición muy relegada de la estructura funcional de la primera casa, con la presencia de una serie de pequeñas salas intermedias que complicaban la comprensión interior de los recorridos. Esta circunstancia alejaba la solución de la intención de Zuazo para el resto de las salas de la primera casa, donde había suprimido todas las compartimentaciones contrarias a la formalización de las crujías como salas, ó puede que para poder realizar la reforma siguiendo el ritmo de la adquisición de los edificios contiguos.

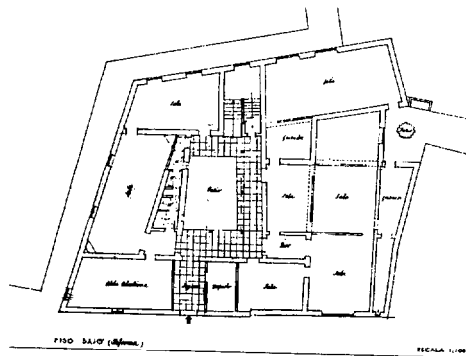


FIG. 6.—S. Zuazo. Anteproyecto. Planta baja.

Retomando de nuevo el plano 2a, en su capa correspondiente a la construcción nueva vemos que Zuazo ha optado por ampliar el tamaño del patio hasta llegar con él al costado de la nueva crujía, suprimiendo de esta manera las tres pequeñas salas intermedias. La solución tenía innegables ventajas, se lograba una planta más clásica, acorde con un tipo de edificio más monumental, generada entorno a un patio central regular (cuasi cuadrado), rodeado por cuatro crujías, y con una escalera, casi centrada, en el lado opuesto al de entrada.

Esta solución resolvía mucho mejor el problema de las circulaciones interiores, mediante un recorrido lineal, que giraba entorno al patio, sirviendo la escalera como eje vertebrador del sistema funcional del mismo.

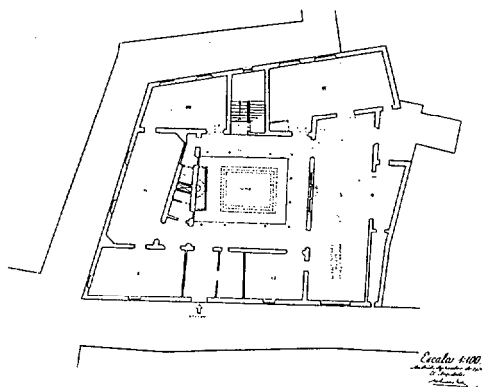


FIG. 7.—S. Zuazo. Proyecto de 1950. Planta baja.

Pero, tampoco fue esta la solución finalmente construida, al menos en lo que se refiere a la sala a construir en la crujía sobre la casa segunda. Parece deducirse que las obras iniciales se centraron en la ampliación del patio y el arreglo de la parte correspondiente a la primera casa. Cuestión que queda confirmada al saberse que no será hasta febrero de 1953 cuando se compre la tercera casa, con posterioridad a las quejas presentadas a partir del 2 de junio de 1951, por Don Valeriano González Quintero, uno de los inquilinos de dicha casa, que muestra su preocupación por los desperfectos que le están ocasionando las obras en el muro medianero y el techo de su vivienda¹⁷, y refutados por el informe técnico, redactado al respecto por el aparejador responsable de las obras¹⁸.

Todo esto tiene interés respecto al proceso que se estaba llevando de las obras y a la voluntad del Cabildo por acabarlas, tal y como pare-

ce desprenderse del informe presentado por el aparejador, en abril de 1951, en que resumen las «Obras por ejecutar en la Casa de Colón para terminación de la misma»¹⁹. Se trata de un listado de 23 unidades referidas en su mayor parte a pavimentos y acabados, que nos sirve para hacernos idea de lo se había ejecutado y lo que faltaba. Por su interés vamos a reproducir parcialmente el listado, a fin de comentarlo en correspondencia con el proyecto.

Pavimento de mármoles para las plantas baja, alta y galerías
 100 m2 losas para el pavimento patio
 Baldosín para pavimentación de la azotea
 313 m2 de baldosín para todos los pisos de las salas y galerías
 150 ml de zocalillo
 20 caños en cantería
 12 caños interiores
 332 m2 de madera para pisos y techos de la galería del patio
 10 basas de cantería nueva para las columnas del patio
 Herrajes para puertas y ventanas
 Cristal para ventanas
 Decoración de escayola

Las únicas unidades que suponen la realización de obras de albañilería son las dos partidas de 12 y 20 caños o gárgolas, que han de instalarse en la fábrica del muro; el resto son unidades de acabado superficial, como es el caso de los pavimentos de la cubierta, las salas, las galerías y el patio, incluyéndose en este último la colocación de las 10 bases o basas de los pies derechos. Tanto el montaje de la estructura de la galería como su cubrición en madera, para formar los techos, son encuadrables como parte de los trabajos de carpintería, así como lo son los herrajes y el acristalamiento. Sólo queda pendiente, tras todo ello, la partida de las decoraciones de escayola, y pintado y barnizado, a modo de remate final.

Por tanto podemos aceptar el que la terminación de las obras era un objetivo bastante mediano y que se estaba haciendo un esfuerzo por dejarlas acabadas las obras, con el único y consecuente sentido que podemos prever: su inauguración; una inauguración «simbólica» tal y como se la considerará con posterioridad²⁰. Efectivamente, será en julio de 1951, coincidiendo con las celebraciones del día 18, cuando se proceda a realizar el tan deseado acto de inauguración de la Casa de Colón.

De inmediato nos asalta la duda de que es lo que se estaba inaugurando, así como la pregunta ¿cuanto de lo proyectado por Zuazo en

septiembre de 1950 había dado tiempo a realizar? o ¿como se ha podido ejecutar si hasta febrero de 1951 no se había adquirido la casa n.º 3 de la calle Colón y esta era imprescindible para poder conformar el patio diseñado en el proyecto?

Partiendo de que en mayo de 1950 ya se estaba trabajando visiblemente en el edificio, se desprende que hasta febrero de 1951, sólo se había podido trabajar en lo que es la crujía perimetral de la fachada, de la casa número 1 de Colón, y será entre febrero y julio de 1951 cuando se configure el patio y se rematen los acabados de las obras realizadas con anterioridad.

Para la inauguración de la Casa de Colón, se editó un pequeño folleto conmemorativo, a la vez que catálogo, de la primera exposición que acogía, que recoge una descripción de los contenidos con los que se abría al público: «Hoy, al poner a libre plática del público la vieja Casa de Colón, situada en el centro vital del primigenio REAL DE LAS PALMAS de los conquistadores, debemos anunciar que el edificio, a mas de la Colección de Arte del Cabildo, albergará un sucinto Museo Colombino —resalte del paso del almirante en el Viaje del Descubrimiento— y los fondos valiosos del Archivo Histórico Provincial, que hallarán aquí el marco digno, seguro, que su importancia exige»²¹.

Del texto de la introducción se desprende que lo que se inaugura es un edificio que en el futuro será sede de la Colección de Arte del Cabildo, de un sucinto Museo Colombino y de los fondos del Archivo Histórico Provincial, pero que en esos momentos es un contenedor que dispone de un patio de articulación espacial y al menos cuatro salas, en las que se presenta una exposición de 48 retratos «de personalidades destacadas en una u otra forma de la historia del país»²².

Existe pues un primer tiempo para la Casa de Colón, que llega hasta la inauguración simbólica de 1951, que va a fijar en la sociedad una imagen real de lo que se dice ser la recuperación de un edificio histórico y su reforma, para adecuarlo a los intereses de la política cultural del Cabildo Insular. El acontecimiento dará lugar a que, con el paso del tiempo, se consolide la opinión de que existe un potencial de futuro para las arquitecturas de Vegueta: «la magnífica Casa de Colón de hoy, de la que Las Palmas tiene que enorgullecerse, fue, en el lugar que ocupa la plazoleta de San Antonio Abad, un ruinoso edificio del que lo único admirable, aparte que su resistencia al paso del un montón de años, era un precioso balcón, que ahora será doblemente admirado, porque el mismo ha sido restaurado respetándolo en todas sus partes».

«Adquirido por el Cabildo Insular el edificio fue asimismo restaurado, casi construido de nuevo, con un acierto total y perfectamente acon-

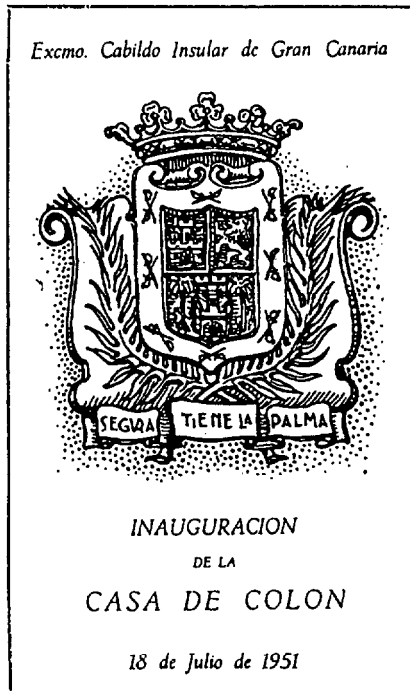


FIG. 8.—Portada del catálogo de la inauguración de la Casa Colón, en 1951.

oportunamente logrado de autenticidad, que en «conjunto produce la sensación depurada de los exactamente canarios»²⁵.

Este testimonio, corresponde al año 1952, cuando por segunda vez se procede a inaugurar la Casa de Colón, en la celebración del 18 de julio. Cuando se produce esta solemne apertura del edificio, ya alberga «después del traslado y conveniente adaptación»²⁶ el Archivo y el Museo, por ello, podemos presumir, que tras la inauguración de 1951, el edificio fue cerrado para proseguir las obras, y reabierto «ayer tarde», es decir el 17 de julio de 1952, tal y como se cita en la nota de prensa que recoge su inauguración y definitiva apertura al público²⁷; lo cual produce nuevas dudas sobre cual era el estado de las obras en 1951, y cual ha sido la adaptación que ha vivido el edificio entre la primera y la segunda inauguración, dudas sobre que se entiende por adaptación del edificio: la prosecución de las obras y aumento de su superficie o la mera distribución e instalación del Archivo y el Museo.

dicionado para el fin propuesto. Dispone de dos amplias plantas y varias magníficas salas, severamente decoradas y perfectamente iluminadas y ventiladas. Un hermoso patio central hace juego con la parte citada, completándola y enriqueciéndola»²³.

El comentario trata de hacer resaltar las virtudes del proyecto que ha hecho posible estos resultados. Entre líneas podemos leer un elogio al trabajo de Zuazo ya que su proyecto se ha seguido «fielmente hasta en los más mínimos detalles»²⁴ y si de él merecen atención «incluso el color de los pavimentos, de colores neutros para la mejor exposición de las obras», también las carpinterías, ejecutadas por maestro Jerónimo Macias, la cantería obra de maestros de Arucas y Tenoya —con piedra de Tinoca—, y los herrajes de artesanos de Santo Domingo, terminan por conseguir un efecto

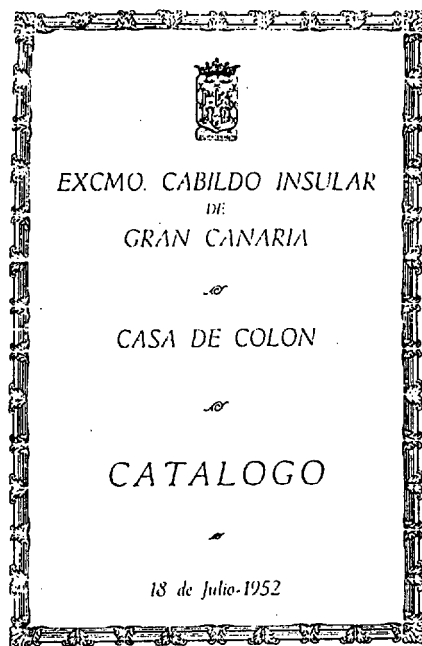


FIG. 9.—Portada del catálogo de la inauguración de la Casa Colón, en 1952.

Es muy probable que sea la segunda opción la que más se ajuste a la realidad, y durante este año se haya procedido a instalar, trasladar y amueblar del Archivo Histórico, en las tres salas intercomunicadas entre sí que se encuentran a la izquierda del zaguán²⁸, y el despacho del director, en la habitación de la derecha. Las cuatro dependencias sobrepuestas a estas, en la planta alta, fueron las que ocuparon el Museo de Bellas Artes (aunque no queda claro en ningún documento si estas son las mismas que se emplearon para la exposición de personajes ilustres celebrada en 1951)²⁹.

Llama la atención en este catálogo la introducción, probablemente, escrita por Néstor Álamo, en la que se realiza una enfatizada datación de acontecimientos que convergen en el edificio que ahora se

inaugura. El entramado histórico se ve reforzado por la apuesta de que con anterioridad había sido solar de la Torre de Armas, residencia de los Gobernadores de la Isla, opinión que se funda en que «aún puede advertirse la proa defensora del edificio en la esquina que rasga con su audacia, y la del airoso balcón, el silencio de la centenaria plazoleta».

El autor entiende que si San Antonio Abad había sido la primera construcción religiosa, «siguiendo la línea fundacional de aquel instante hispano, que centraba frente a la Casa de Dios, la sede del poder cívico-militar» no era arriesgado, ver en aquella cerrada esquina defensora una parte de la Torre de Armas. Aunque el origen urbanístico y los primeros trazados del Real de Las Palmas carecen de un consenso historiográfico, no es de extrañar que el Director de la Casa de Colón, tome postura al respecto y haga recaer en esta casa, todo aquello que redundaba en su beneficio, pues, según su visión de la historia, considera suficientes los fundamentos lógicos para plantearlo.

Este texto supone ciertamente un giro fundamental en el planteamiento general del proyecto, e introduce una componente que no había sido

considerada hasta entonces, ni por la iniciativa del Cabildo ni por el arquitecto proyectista: la propia historicidad del edificio o mejor aún, el descubrimiento de un valor que superaba la capacidad cultural del edificio, la histórica.

El edificio estaba en 1952 definido por el patio readaptado y las ocho salas pertenecientes a la casa de Don Francisco Montesdeoca, lo que en su representación planimétrica corresponde con la siguiente planta.

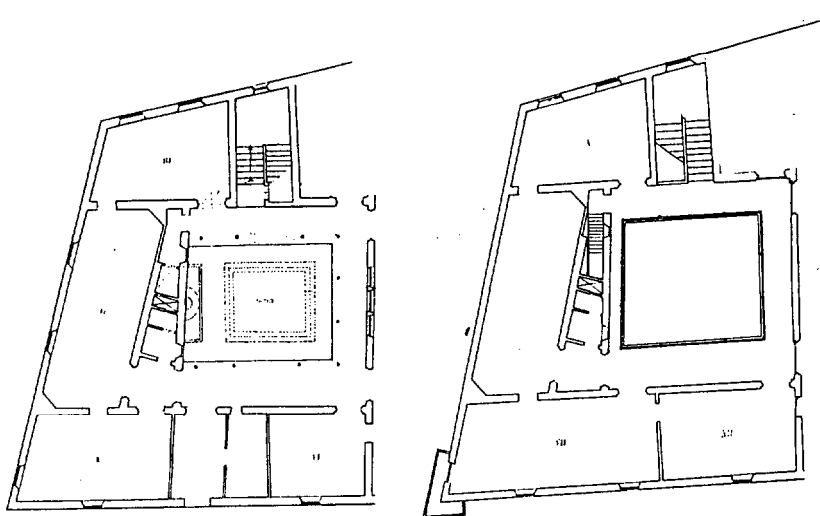


FIG. 10.—Plantas baja y alta de la Casa Colón, inauguradas en 1952.

Todo lo inaugurado se circunscribe fielmente con el proyecto de Zuazo, como ya se ha dicho, pero a partir de 1952, no podemos decir lo mismo. Puede que encontremos algunas razones en el anteriormente citado texto de Néstor Álamo, puede que en la presencia del arquitecto Eduardo Lafort, en la Oficina Técnica de la Corporación, lo cierto es que a partir de 1952 se va a replantear el modelo proyectual con el que hasta entonces se había estado reformando el edificio.

Las obras continúan con la completa ocupación del solar de la casa 3, de la calle Colón, y a partir de febrero de 1953, con el de la casa de Pedro de Algaba. Esta parte del edificio tiene una importante novedad respecto a lo proyectado por Zuazo, mientras que este fabricaba totalmente nuevas dos salas, que ocupaban la mayor disponibilidad dimensional que le permitía el solar, (pues como arquitecto entendía necesario contar con salas de mayor tamaño que las que permitía la estructura muraria que

había conservado), ahora se optaba por fragmentar la superficie expositiva y colocar un segundo patio en medio de las dos salas.

Si, analizamos por separado esta parte del edificio, queda patente que se trata de una mano distinta la que ha trazado las reformas. Aunque no consta ningún documento que hable de las reformas alternativas al proyecto de Zuazo, ni planos que lo desarrollen, sabemos que se están realizando obras. Una de ellas es la reforma de la casa del pasaje de Pedro de Algaba, para la que se pide a la Sociedad Económica de Amigos del País «la cesión del artesonado existente en el Salón de Actos y Academia de Música de aquella entidad en la calle Doctor Chill, a fin de utilizarlo, dado su interés artístico, en el edificio del Museo Provincial»³⁰.

Otra parte de las obras consiste en la excavación de un sótano de hasta 7 metros bajo el nivel de la calle, para hacer la Cripta³¹. No sabemos con certeza si esta cripta tiene origen en algún resto arquitectónico previo o por el contrario es obra nueva. Del informe de Tomas Campos Doreste se deduce que fue una obra nueva, mientras que si nos atenemos a la Descripción de la Casa de Colón, publicada en julio de 1954, «la cripta está reconstituida con un admirable respeto a las proporciones originarias de la obra, y restaurada con un sentido artístico y un buen gusto evidentes»³². Ante esta discrepancia pudiéramos pensar que se trata de dos operaciones complementarias, por una parte el descubrimiento de una cripta y por otra la realización de una excavación lateral para poder ampliarla. Aunque aceptemos esta solución, falta concretar que es lo que se correspondería con cada una de estas partes.

Por otro lado, disponemos de un documento relevante, la solicitud que presenta el Presidente del Cabildo Insular al Obispo de la Diócesis, el 3 de marzo de 1954, en la que «para completar adecuadamente estas instalaciones —de la Casa de Colón— ... y a fin de que estas obras de ampliación puedan inaugurarse el próximo 18 de julio,... he de rogar... vea la posibilidad de ceder a este Cabildo Insular los arcos que actualmente existen en las ruinas de la Capilla del Hospital de San Pedro Mártir de Telde y que a su vez se encuentran en análogo estado ruinoso».

«Estos arcos, carecen en absoluto de valor histórico; se halla uno de ellos en estado calamitoso por la calidad deleznable de la piedra en que está construido —arenisca blanca— y sólo los otros dos pudieran resultar aprovechables ya que ofrecen la ventaja de ser piezas labradas y por ello nos permitiría cubrir la necesidad, sin esperar a la elaboración de otros nuevos, para lo que se carece de tiempo».

«Como dejamos dicho, no poseen dichos arcos valor histórico alguno, puesto que se trata de una Capilla frontera a la Iglesia y que se limitaba a celebrar una vez al año las fiestas patronales de San Pedro Mártir»³³.

La petición es para extraer dos arcos de una capilla que se encuentra semiderruida en Telde, ya que el tercero es prácticamente inútil por lo deleznable de su material. La petición se argumenta en que resulta imprescindible contar con ellos, ya, en marzo, a fin de poder concluir las obras para el próximo día 18 de julio. La inminencia de las fechas hace pensar que se están realizando trabajos y que son importantes al plantearse como imprescindible la reutilización de los dos arcos.

Independiente del contenido de los trabajos en curso, resulta patente el cambio de modelo proyectual que se realiza. Ahora se trabaja con material recuperado de otros edificios, y no tan solo por cuestiones económicas ó temporales, sino como resultado de un nuevo enfoque al problema de la intervención arquitectónica de la reforma. Además de estas piezas citadas sabemos que se recuperaron mas elementos arquitectónicos, como por ejemplo la puerta de la huerta del Convento de San Francisco, que se colocará en el paso entre los dos patios; una arcada renacentista en piedra, procedente del claustro del Convento de Santo Domingo, formará la planta baja de la arquería del segundo patio; y una nueva portada monumental inspirada en el gótico que imperaba en la isla a fines del XV y principios del XVI, y dos puertas góticas colocadas a ambos lados, de las que no se refiere su procedencia³⁴.

Resulta innegable que a partir de 1952 el proyecto de Zuazo ha perdido vigencia y ha quedado relegado al olvido. Las nuevas pautas arquitectónicas son las causantes de una amalgama edificatoria que rescata, a nivel insular, cualquier elemento arquitectónico que se crea en peligro de desaparición, y se le incorpora a modo pieza en un mosaico arqueologicista que evoca la historia de la arquitectura, y transforma las tres casas en una «casa-palacio —que— centra un núcleo rebosante de lágrimas, de sangre, de leyenda y de historia: cada piedra tiene aquí voz y recuerdos y el conjunto es la esencia mas viva de nuestro ser»³⁵.

Aquí nos encontramos con un texto que resume las razones por las que Zuazo desaparece de las obras, la incompreensión del proyecto arquitectónico frente al collage historicista que propugnaba el director-conservador, Néstor Alamo Hernández. Un edificio que a partir de ahora contará con «dos hermosos patios, sus galerías, sus salas amplias, sus inestimables artesonados, sus piedras y arcadas, ... una auténtica joya de las que en cualquier sitio podrían compararse con las legadas por el arte y la labor de la Edad Media, pero que en nuestra isla, casi desprovista de edificios semejantes, asume la categoría de un verdadero e inapreciable tesoro»³⁶.

En estas palabras se patentiza que se es consciente de lo artificial de la operación que se está realizando, que atenta contra la certeza his-

tórica y la arquitectura, pero que responde al objetivo de contar con una obra que puede compararse «con las legadas por el arte y la labor de la Edad Media». Partiendo de que este objetivo se antepone a cualquier otra razón, resulta optimista cualquier previsión que se pueda realizar sobre lo que serán, a partir de 1954, las sucesivas ampliaciones de la Casa Colón.

La principal contradicción que encierra este método es el de la falta de criterios arquitectónicos consecuentes con la arquitectura resultante, sírvenos de ejemplo la desproporción existente entre los dos patios: mientras que el primero responde a una composición y tipo doméstico, el segundo lo hace a la escala de la arquitectura monumental, totalmente inadecuado en un patio de segundo orden y de menor tamaño que el primero. Comparando los alzados de ambos patios resulta revelador el contraste.

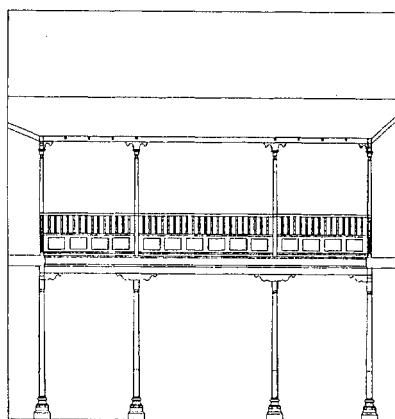


FIG. 11.—Alzado del primero de los patios. Según Zuazo.

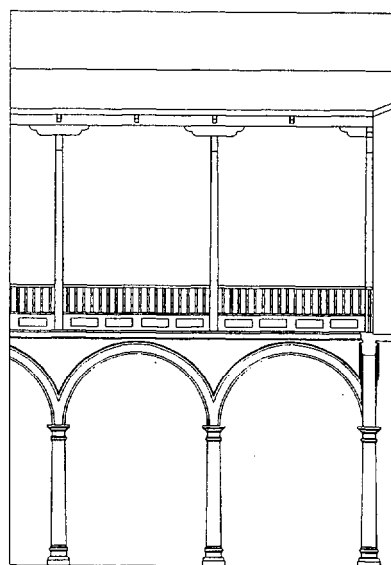


FIG. 12.—Alzado del segundo patio.

Si además añadimos que en la pared medianera, que no cuenta con arcatura, se ha colocado una portada monumental de dos pisos de altura, procedente de alguna fachada derribada, el problema de la escala de los elementos y la del patio pierde relevancia, al enfrentarse elementos

arquitectónicos de carácter urbano, como es la portada de un edificio, y elementos arquitectónicos netamente privados, como lo es la arcatura de un claustro.

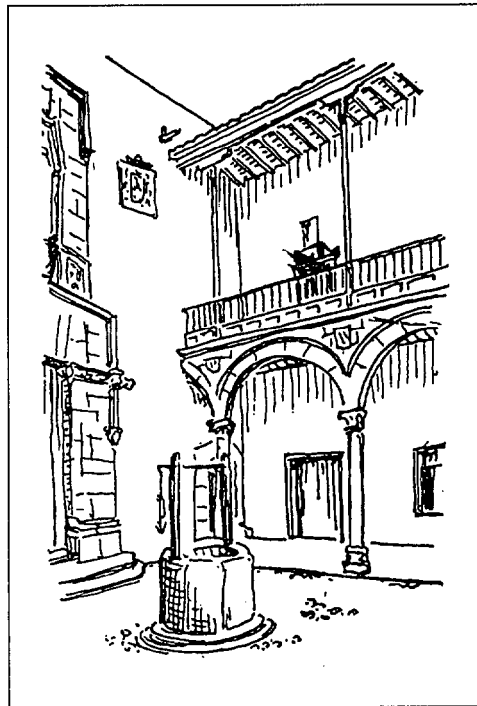


FIG. 13.—Dibujo atribuido a Santiago Santana. Vista de la entrega de los arcos sobre el muro medianero y confrontación con la portada allí instalada. Publicado en 1957, en la publicación «Gran Canaria en la Orbita de la Hispanidad».

NOTAS

1. Cambios en los conceptos de intervención en las arquitecturas de Vegueta a partir de la recuperación arquitectónica de la Casa de Colón. *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1994, Tomo II, pp. 329 a 343.

2. La documentación relativa al proceso de creación de la Casa de Colón podemos consultarla en el Archivo del Cabildo Insular en el expediente: «Casa de Colón adquisición del edificio de la calle Colón número uno para instalación del Museo y Archivo Histórico Provincial.- Obras de adaptación y reforma de dicho edificio.- Adquisición de la casa número cinco y siete de la calle Colón, la número dos de la calle Herrería y la número dos de la Plaza del Pilar Nuevo para ampliación de la Casa Colón», nombre que resumiremos como CCCIGC.

3. AHPLP, leg. 196, exp. 88, 1951.

4. Ver documento numerado como 14 en CCCIGC, donde se recoge que la escritura la otorgó el Notario Don Francisco Montes Lueje. En el documento 3, se informa de la firma de dicha escritura. En el documento n1 9 podemos leer que el valor de la compra fue de 150.00 ptas., y se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad al tomo 258 folio 239 numero 5771 inscripción 130, con fecha 3 de marzo de 1947.

5. Citado en el artículo «Hoy, último día, ha estado abierta al público la Casa de Colón», *La Provincia*, 25 de julio de 1952, p. 8.

6. Ver documento numerado como 16 en CCCIGC.

7. Los planos se corresponden con los documentos numerados como 4 (fachada a calle Colón), 17 (fachada a pasaje de Pedro de Algaba), 6 (piso primero), 7 (piso bajo), 8 (sección longitudinal), en CCCIGC.

8. Ídem nota 5

9. Ídem nota 1, p. 333.

10. Ver documentación existente en el expediente del AHPLP.

11. Documento numerado 17 en CCCIGC:

Casa n.º 3 de la calle de Colón, con tres plantas «DOSCIENTAS MIL PESETAS», teniendo de superficie por planta ciento sesenta y cuatro metros cuadrados

Casa n.º 12 del Pasaje de Pedro de Algaba, con tres plantas, con ciento cuatro metros cuadrados de superficie por planta en «CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTAS PTAS...».

La superficie edificada en ambas es muy semejante, pero en mejores condiciones la del n.º 3 de la calle Colón.

Teniendo en cuenta esta tasación se entiende el porque los herederos de Don José Pestana Lorenzo, quien había vendido la casa n.º 1 de Colón en 150.000 ptas., insistieran ante el Cabildo para que se hiciera cargo de una serie de recibos que el Ayuntamiento les requería. El montante de la deuda era de 8.118 ptas. y correspondía a los arbitrios sobre arquillas, cloacas y canalones, pertenecientes a los años de 1937 a 1946. Sobre este particular ver en CCCIGC, los documentos número 10, 11, 12 y 13

En el documento n.º 10 se explica con bastante claridad lo concerniente a este asunto:

Las Palmas de G. C., 8 de marzo de 1948

Sr. D. Matías Vega Guerra

Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria

Muy Sr. mío:

Confiando en su rectitud y promesa de que estudiaría con todo el cariño y simpatía, para darle una solución justa, el caso planteado sobre unos atrasos de arbitrios municipales que gravan la casa de la calle Colón n.º 1, adquirida por esa Corporación, me permito suplicar a Ud., debido al apremio que me da la Agencia Ejecutiva, se digne estudiar dicho asunto a la mayor brevedad.

Mi padraastro, D. José Pestana, como Vd. bien sabe, se encuentra en una situación económica bastante difícil, ya que del producto de su parte de la venta de la casa a ese Cabildo lo empleó íntegramente en adquirir una pequeña casa de barrio. Aparte de estas circunstancias la principal, a mi entender está en que siguiendo sus consejos entregó 10.000.- ptas. a los otros herederos de la misma para saldar su situación de administrador, por lo tanto, él no debe responder de los atrasos que se le intentan cobrar.

Yo suplico a Vd., Sr. Presidente, porque creo sea de justicia el que esa Corporación se haga cargo de esos recibos, haciendo a la vez una obra de caridad, lo cual serviría una vez más para acreditar los nobles sentimientos cristianos y de justicia que tan mercedadamente adornan a Vd.

En la confianza de una justa y pronta solución, queda en espera de sus gratas órdenes, su affmo.s.s. q.e.s.m.

12. Esta cantidad no coincide con la reflejada en la nota anterior para esta casa, que es de 104 m².

13. Decimos que se trata de aproximadamente 772,86 m² debido a que la segunda casa estaba inscrita en el Registro de la Propiedad con 95 m² de superficie, por lo que tras una segunda medición y «*rectificada pericialmente su medida, resulta tener ciento veinte y cuatro metros, noventa y dos centímetros cuadrados*» tal y como aparece citado en el contrato privado de compraventa firmado el 16 de febrero de 1951. Ver documento numerado como 20 en CCCIGC.

14. Ver foto completa publicada por el autor en *Ver Vegueta*, foto 21, p. 37. La fotografía es de J. Naranjo, 1940.

15. Sobre los tramites de compra de esta casa ver documentos numerados como 23, 24, 26 y 27 en CCCIGC. La escritura pública se encuentra numerada como 52.

16. Ver documento numerado como 18 en CCCIGC.

17. Las quejas de Don Valeriano consistían en daños que describe de la siguiente manera:

El techo de la habitación de la planta baja que da a la calle de Pedro de Algaba y que llevo en arrendamiento, está despegado de su pared norte observándose una ranura a todo lo largo de la unión del techo de la pared, y esta se observa abierta por algunos sitios y

al parecer esta rendida, amenazando caerse y desplomarse el techo de dicha habitación.

Estos desperfectos que anota se están produciendo también en la parte alta de la casa.

18. Ver documento numerado como 32, en CCCIGC. El informe técnico realizado por el aparejador de las obras constata que

existían grietas y en bastante extensión de la pared colindante como también huecos y falta de ripios y otros deterioros, pero no a causa de la obra que se ejecuta por este Cabildo Insular, sino como consecuencia del descuido y abandono de la propiedad; sin embargo se ha saneado y no decimos asegurado la dicha pared porque nunca ha habido peligro de caerse.

Si en el interior de la casa no se hizo algún reparo, como la cogida de grietas, ha sido porque la Sra. de Don Valeriano González, quedó en avisar y no lo hizo, pero tan pronto lo indique se le ejecutará la obra

Posiblemente a causa de esta situación se inicien las gestiones para la adquisición de esta casa, como queda reflejado en la petición que hace el Cabildo al Colegio de Notarios, con fecha 26 de marzo de 1952, para que sea nombrado un Notario de turno para escriturar la compraventa de la misma. Ver documento numerado como 41, en CCCIGC. Nótese la distancia temporal entre la fecha en la que parece existir ya un acuerdo para la adquisición de la casa y la de la firma de la escritura, el 10 de febrero de 1953.

19. Ver documento numerado como 25, en CCCIGC

MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL

OBRAS POR EJECUTAR EN LA CASA DE COLÓN PARA TERMINACIÓN DE LA MISMA

Cristal Tramunt, según presupuesto	23.325,00
Pavimento mármoles planta alta y galerías, de Don Francisco Acosta	78.815,45
Ídem planta baja de A. Farray	59.974,25
Caños en cantería, 20 a 350,00 (tanto alzado)	7.000,00
Repaso cantería fachada 7 huecos	3.800,00
Ídem Arapados	1.500,00
Interior arcos y escaleras	3.500,00
Ojo de buey escalera, cantería y otros elementos probables para encargo cantera	5.000,00
Decoración escayola según convenio con Don Francisco Acosta	14.000,00
Galerías con 332 m ² de piso y techos según cálculos probables	65.500,00
Bases de cantería nueva para columnas, 10 unidades	2.500,00
Repaso cantería esquina	1.000,00
Losas patio, 100 m ² a 50,00	5.000,00
Presupuesto instalación eléctrica	35.000,00
Baldosín azotea	20.000,00
Ídem para todas las salas y galerías, 313 m ²	6.000,00
Zocalillo, 150 ml	500,00
Gasto carpintería encargada	30.000,00
Maquina	3.500,00
Caños interiores, 12	2.400,00
Arena 60 viajes	4.800,00
Cales 80 m ²	14.400,00
Cementos (ya sobra)	
Herrajes	15.000,00
Suma y sigue	402.514,70
JORNALES CANTERA	
4 meses a 35.000 ptas. de jornales (s.c.s.) obra	140.000,00
4 meses cantera a 9.000,00	36.000,00
	578.514,70
Imprevistos 10 %	57.851,47
	636.366,17

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril 1951
El Aparejador

20. *Anuario Estudios Atlánticos*, 1955, p. 719.

21. El texto introductorio del folleto dice:

Con este intento de una galería de personalidades destacadas en una u otra forma dentro de la historia del país, merecedoras por ello del respetuoso conocimiento de éstas y de las generaciones venideras, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria ha pretendido salvar de un anónimo que las edades espesa, las efigies de los que fueron, efigies que por lógicos accidentes del tiempo se hallaban más o menos lejos del público contacto y cuya nota de situación fijamos aquí.

El valor principal de estos lienzos, de tener alguno, está en su intención de salvar la iconografía de los que fueron; de rescatarla para la posterioridad. De algunos —tal es el caso del famoso Canónigo Gordillo— casi pudiéramos decir que son únicos.

Hoy, al poner a libre plática del público la vieja Casa de Colón, situada en el centro vital del primigenio REAL DE LAS PALMAS de los conquistadores, debemos anunciar que el edificio, a mas de la Colección de Arte del Cabildo, albergará un sucinto Museo Colombino —resalte del paso del almirante en el Viaje del Descubrimiento— y los fondos valiosos del Archivo Histórico Provincial, que hallarán aquí el marco digno, seguro, que su importancia exige.

Con la puesta en marcha del rancio inmueble de San Antón Abad, cree este Cabildo haber servido con tino y honradez tanto a la cultura del país como a la gloria y prestigio de nuestra España y de Franco, su caudillo glorioso.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 DE JULIO DE 1951

22. El contenido de las salas viene especificado en el folleto anteriormente citado y era el siguiente:

Sala I.—Don José Quintana y Llarena; Hermanos Millares (D. Luis y D. Agustín Millares Cubas); Excmo. Sr. Don Francisco de Quintana y León, VII Marques de Acialcázar; Don Pedro José Gordillo y Ramos; Don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara y Messía; Don Bartolomé Cairasco de Figueroa; Don José Mesa y López; Don Eduardo Benitez y González; Don José Betancort (Ángel Guerra); Don Gonzalo Argote de Molina; Don Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara; Don Juan E. Doreste; Don Domingo Doreste y Rodríguez (Fray Lesco).

Sala II.—Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo; Don Agustín del Castillo y Bethencourt, IV Conde de la Vega Grande de Guadalupe; Don Benito Pérez Galdós; Don Agustín Millares Torres; Excmo. Sr. Don Fernando de León y Castillo, Marques de Muni; Don José de Viera y Clavijo; Don Antonio López Bottas; Don Manuel Verdugo y Albiturria; Don Pedro del Castillo-Olivares y Matos; Don José Lujan Pérez; Don Tomas Morales Castellanos; Excmo. Sr. Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marques de Estella; Don Leopoldo Matos y Massieu; Don Diego Nicolás Eduardo y Róo.

Sala III.—Dr. Don Domingo Déniz Grech; Don Rafael Romero Quesada; Don Graciliano Alfonso Naranjo; Don Felipe Massieu y Falcón; Excmo. Sr. Don Judas José Romo; Don Jerónimo Róo y Fonte; Sor Catalina de San Mateo; Don José del Perojo; Dr. Don Domingo J. Navarro; Don Tomas de Zárate y Morales; Don Roberto Houghthon y Warrant.

Sala IV. Son Juan Casañas de Frías; Don Ambrosio Hurtado de Mendoza y Pérez-Galdós; Don Rafael Lorenzo y García; Ilmo. Sr. Don Luis de la Encina y Perla, Obispo de Arequipa; Sor Petronila de San Esteban; Don José de Viera y Clavijo; Dr. Don Gregorio Chil y Naranjo, Don Antonio V. González; Ilmo. Sr. Don Buenaventura Codina; Don Benito Pérez Galdós.

23. «Inauguración de la Casa de Colón», *Falange*, 19 de julio de 1951, p. 1.
24. Ídem nota 5.
25. «Ayer inauguró el Gobernador Civil la Casa de Colón», *La Provincia*, 19 de julio de 1952, p. 5.
26. Ídem nota 20, p. 720.
27. «Inauguración del Archivo Histórico Provincial y el Museo de Pinturas del Cabildo», *Falange*, 19 julio 1952, p. 5.
28. La anterior sede, provisional, del Archivo Histórico había sido un local de la calle Murga, con carácter provisional, bajo la dirección del prestigioso archivero Don Benjamín Artiles. *Anuario Estudios Atlánticos*, 1955, p. 720.
29. La relación de las obras expuestas que componían los fondos del Museo de Bellas Artes aparece recogida en el catálogo de mano editado en esta ocasión.
30. Ver documento numerado como 58, en CCCIGC. En realidad se trata de una propuesta de adquisición del artesanado, tasado en 45.000 ptas., a propuesta del Sr. Consejero Delegado de Educación Don Alfonso Manrique de Lara. En el documento numero 59 se recoge el acuerdo del Pleno y, en 60, el acuerdo de cesión del artesanado por parte de la Real Sociedad, en 27 de agosto de 1953.
31. Ver documento numerado como 91, en CCCIGC. Se trata de un informe del aparejador Tomas Campos Doreste, de 2 de noviembre de 1956 en el que se lee:

Recibidas constantes quejas del Sr. Director-Conservador de la Casa de Colón por el agua que con frecuencia cae en la Cripta de dicho Museo, procedente de la casa vecina propiedad de Doña Carmen Díaz de Aguilar, justificado en parte porque al efectuarse la obra para hacer la Cripta se excavó hasta la profundidad de 7 metros bajo el nivel de la calle, y como el agua no es permanente, pues si así fuera pudiera deducirse que procedería de los desagües de los servicios, se me hace mas cierto creer que esta agua sea debida a que por dicha Sra. se baldeen los patios y pasillos de su casa que están solamente empedrados y por ley natural al penetrar en la tierra se rezuman y pasen a la Cripta por estar esta situada en el subsuelo.
32. «La Casa de Colón y sus instalaciones complementarias», *Diario de Las Palmas*, 10 de julio de 1954, p. 5. Este texto se encuentra reproducido en la Crónica de la Casa Colón publicada en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1955, p. 721.
33. Ver documento numerado como 66, en CCCIGC.
34. Ídem nota 34, en el apartado dedicado al segundo patio interior.
35. Catalogo de la inauguración del 18 de julio de 1952, p. 2.
36. Ídem nota 34.